

LABORATORIO VIOLENCIAS

Laboratorio 1: Del derecho a ser oído al derecho a la escucha *Cartografías jurídicas, bioéticas y clínicas de la escucha frente a las violencias contra niñas, niños y adolescentes*

Fundamentación

La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser oídos en todos aquellos asuntos que los afectan. Sin embargo, garantizar la posibilidad de expresarse no asegura, por sí misma, una escucha capaz de alojar la singularidad de cada experiencia.

Este laboratorio parte de la premisa de que toda escucha acontece en la pluralidad del lenguaje. La experiencia humana no se expresa exclusivamente mediante palabras: el cuerpo, los silencios, los gestos, los dibujos, el juego, las producciones simbólicas y las narrativas fragmentarias también constituyen modos de decir. Entre la voz y la palabra existe siempre un margen de malentendido que exige una escucha ética capaz de alojar aquello que resiste ser plenamente traducido.

Cuando las violencias atraviesan la vida de niñas, niños y adolescentes, muchas voces permanecen ahogadas, desacreditadas o sustituidas por las interpretaciones de otros. Los relatos pueden presentarse fragmentados, contradictorios, corporalizados o atravesados por el miedo, la dependencia y el trauma. Pensar el derecho a la escucha implica preguntarnos cómo crear las condiciones para que esas voces puedan ser alojadas sin ser reducidas, colonizadas, traducidas excesivamente o revictimizadas.

Este laboratorio propone construir una cartografía clínica y de la escucha integrando perspectivas jurídicas, bioéticas y clínicas para explorar la complejidad de estos escenarios, reflexionar sobre la responsabilidad ética e institucional frente a aquello que ha sido escuchado y producir conocimiento colectivo desde una metodología interdisciplinaria.

Objetivos

- Reflexionar sobre el pasaje del derecho a ser oído al derecho a la escucha.
- Comprender la pluralidad del lenguaje como condición de toda escucha.

- Analizar los desafíos éticos, jurídicos y clínicos presentes en situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Reconocer las diversas formas en que una experiencia puede expresarse.
- Identificar obstáculos para la escucha, como el adultocentrismo, la sospecha, los prejuicios y las interpretaciones anticipadas.
- Reflexionar sobre la responsabilidad ética e institucional frente a aquello que ha sido escuchado.
- Construir colectivamente una cartografía clínica y de la escucha.

¿Qué es una cartografía clínica y de la escucha?

Una cartografía clínica y de la escucha es un modo de recorrer la complejidad de los problemas clínicos, los dilemas bioéticos, los escenarios de cuidado y las prácticas profesionales especializadas, integrando múltiples disciplinas, experiencias, voces y perspectivas para comprender las relaciones que los atraviesan, ampliar su comprensión y enriquecer las posibilidades de intervención, reflexión y producción de conocimiento.

¿Cómo se desarrolla el laboratorio?

Duración: 4 semanas.

Modalidad: Virtual.

Inicio: Sábado 19 de septiembre de 2026.

El laboratorio se desarrolla mediante un recorrido que articula instancias asincrónicas y encuentros sincrónicos.

La experiencia comienza con la elaboración de un **Primer Gesto Cartográfico**, a partir de una pregunta disparadora. Las producciones de los participantes serán compartidas mediante un formulario del laboratorio y constituirán el insumo para la construcción de la **Primera Cartografía Colectiva**.

A lo largo del recorrido, los participantes accederán a bibliografía, normativa, jurisprudencia, artículos científicos, casos y recursos audiovisuales especialmente seleccionados. A partir de estos materiales elaborarán un **Segundo Gesto Cartográfico**, que permitirá profundizar y ampliar las cartografías construidas colectivamente.

Durante todo el proceso, el equipo docente acompañará la elaboración de las cartografías colectivas, que culminarán en una **Cartografía Integradora**, construida a partir de las producciones y reflexiones desarrolladas a lo largo del laboratorio.

El laboratorio incluye

- Dos encuentros sincrónicos por Zoom (2 horas cada uno).
 - Trabajo asincrónico estimado entre 8 y 10 horas distribuidas durante las cuatro semanas.
 - Elaboración de un Primer y un Segundo Gesto Cartográfico.
 - Construcción de cartografías colectivas elaboradas por el equipo docente.
 - Producción de una Cartografía Integradora como cierre del recorrido.
-

Recorrido del laboratorio

Primer recorrido cartográfico

Del 19 al 25 de septiembre

El recorrido comienza con una única pregunta:

¿Qué exige verdaderamente el derecho a la escucha cuando una niña, un niño o un adolescente atraviesa una situación de violencia?

Cada participante elaborará un **Primer Gesto Cartográfico**, expresando aquello que esta pregunta moviliza desde su práctica, experiencia o recorrido profesional.

Podrá hacerlo mediante:

- texto;
- audio;
- video breve;
- imagen;
- fotografía;
- dibujo;
- esquema;
- experiencia profesional;
- situación clínica;
- referencia bibliográfica;
- producción artística;
- cualquier otro lenguaje que considere significativo.

Las producciones serán compartidas mediante el formulario del laboratorio.

No buscamos respuestas correctas.

Buscamos comenzar a recorrer un territorio.

Durante este primer recorrido, el equipo docente analizará las producciones recibidas y elaborará la **Primera Cartografía Colectiva**, que será enviada a los participantes antes del primer encuentro sincrónico.

Primer encuentro sincrónico

Sábado 26 de septiembre

10:00 a 12:00 h (Argentina)

La **Primera Cartografía Colectiva** será el punto de partida para el diálogo interdisciplinario desde las perspectivas jurídica, bioética y clínica, con el propósito de ampliar la comprensión del problema y abrir nuevas líneas de exploración.

Segundo recorrido cartográfico

Del 27 de septiembre al 16 de octubre

Los participantes accederán a bibliografía, normativa, jurisprudencia, artículos científicos, casos y recursos audiovisuales especialmente seleccionados por el equipo docente.

A partir de estos materiales elaborarán un **Segundo Gesto Cartográfico**, revisitando la pregunta inicial desde las nuevas perspectivas incorporadas.

El equipo docente integrará las producciones recibidas para construir la **Cartografía Integradora**, que será el punto de partida del encuentro de cierre.

Encuentro de cierre

Sábado 17 de octubre

10:00 a 12:00 h (Argentina)

A partir de la **Cartografía Integradora** realizaremos una lectura colectiva del recorrido, integrando las distintas perspectivas y reflexionando sobre la responsabilidad ética, clínica, jurídica e institucional que implica el derecho a la escucha.

Dirección académica

Valeria Casal Passion

Equipo docente

- Valeria Casal Passion
- Griselda Hernández
- Andrea Verónica Quaranta

Valeria Casal Passion

Directora de REDES | Red de Salud en Lazos.

Directora de **Huella de Voz** | Sello editorial de REDES.

Presidenta del **Capítulo de Cuidados Paliativos y Salud Mental de la Asociación Argentina de Salud Mental**.

Miembro de la **Asociación Argentina de Medicina y Cuidados Paliativos (AAMyCP)**.

Miembro de la **Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos (ALCP)**.

Miembro de la **Red FIVVIS – Red Federal Interdisciplinaria por las Víctimas de Violencia Sexual**.

Socia fundadora de **Musicoterapia Clínica Red Argentina (MAR)**.

Licenciada en Musicoterapia, especializada en cuidados paliativos y clínica de las violencias. Especialista en Bioética. Escritora.

Griselda Hernández

Abogada.

Integrante de la **Red FIVVIS – Red Federal Interdisciplinaria por las Víctimas de Violencia Sexual**.

Integrante del **Equipo Jurídico del Programa Las Víctimas contra las Violencias – Línea 137, del Ministerio de Justicia de la Nación**.

Andrea Verónica Quaranta

Técnica en Minoridad y Familia (UNLZ). Abogada (UBA). Abogada del Niño (CASI).

Asesora del Suplemento de Derecho Penal y Procesal Penal de **eldial.com**. Ejerce la profesión de manera independiente en el patrocinio de víctimas de delitos sexuales.

Desarrolla actividades de docencia y capacitación.

Posgrado **Herramientas Jurídicas Penales frente a la Violencia Sexual** (UNDAV).

Cuenta con experiencia profesional en instituciones vinculadas con la atención de infancias y adolescencias con derechos vulnerados y en situación de calle.

Es coautora del libro *La tenue luz de las luciérnagas* y autora de diversos capítulos de libros y artículos en revistas especializadas.

Es miembro fundadora de la **Red FIVVIS – Red Federal Interdisciplinaria por las Víctimas de Violencia Sexual**.

Instagram: **@avquarantainfanciasyderechos**

Destinatarios

Abogados, psicólogos, musicoterapeutas, trabajadores sociales, médicos, enfermeros, psicopedagogos, terapistas ocupacionales, docentes, integrantes de organismos de protección de derechos, organizaciones sociales y profesionales interesados en las violencias contra niñas, niños y adolescentes.

Incluye

- Dos encuentros sincrónicos.
 - Participación en el recorrido cartográfico.
 - Bibliografía y materiales seleccionados.
 - Cartografía colectiva.
 - Grabaciones.
 - Certificado.
-

Aranceles

Valor promocional

Hasta el 11 de septiembre de 2026

- Argentina: AR\$ 95.000
- Exterior: USD 95

Valor general

Del 12 al 18 de septiembre de 2026

- Argentina: AR\$ 110.000
- Exterior: USD 110

Cierre de inscripciones: viernes 18 de septiembre de 2026.

Cupos limitados: máximo 30 participantes.